



CUT: 76404-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0245-2025-ANA-OA

San Isidro, 22 de abril de 2025

VISTOS:

El Memorando N° 1032-2025-ANA-AAA.HCH de fecha 14 de abril de 2025, emitido por la Autoridad Administrativa del Agua-Huarmey Chicama, y el Informe N° 0171-2025-ANA-OA-UCT de fecha 21 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando de los vistos, la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama solicita la modificación de los responsables titulares del manejo de cuentas bancarias, a raíz de las renunciaciones de la CPC Sonia Vanessa Díaz Montero como encargada responsable Administrativa, y de la encargada de Tesorería, CPC Ruth Chávez Pedraza; quienes en su momento fueron designados como responsables del manejo de cuentas bancarias, según Resolución Directoral N° 0196-2025-ANA-OA, de fecha 27 de marzo de 2025;

Que, en virtud de lo anterior es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama, el señor Maguiña Sambrano Atilio Mamerto quien se desempeña en el cargo de Responsable en Administración (e), hace las veces de Director General de Administración; y la señora Neyra Alayo Malena del Pilar quien se desempeña en el cargo de Especialista en Tesorería (e), hace las veces de Tesorera.

Que, el inciso c) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF establece que, *“los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de “Encargos” de las “Unidades Operativas” son designados mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora”*;

Con el visto de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.3 del artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 002-2025-ANA de fecha 06 de enero de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reporte “**Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias**” de fecha 14 de abril de 2025, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401487 Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DÉJESE sin efecto la Resolución Directoral N° 196-2025-ANA-OA de fecha 27 de marzo de 2025.

Artículo 3°.- REMITIR copia de la presente resolución a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal electrónico institucional de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PABLO ENRIQUE DIAZ QUIROZ
DIRECTOR
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN